

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 13994216

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
CONSTRUCTORA CUMBRES CHALLAPAMPA S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: CONSTITUCION

A00001

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 27/11/2017 Y 04/12/2017 OTORGADAS ANTE NOTARIO SANCHEZ-MANRIQUE TAVELLA, DAVID EN LA CIUDAD DE LIMA.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

1-ENRIQUE MARTIN HERRERA MARTINEZ, PERUANO, CASADO CON MONICA SUSANA MONTOYA BAMBERGER, INGENIERO, SUSCRIBE 5,000 ACCIONES

2-RAUL FERNANDO VALLE VELARDE, PERUANO, CASADO CON MARIA CAROLINA LUNA GARCES, EMPRESARIO, SUSCRIBE 5,000 ACCIONES

OBJETO: (ART. 2º) LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS, OBRAS O SERVICIOS VINCULADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA CONSTRUCCIÓN, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CUALQUIER CLASE DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, EN ESPECIAL, LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, CONJUNTOS RESIDENCIALES Y/O PROYECTOS INMOBILIARIOS EN GENERAL, PARA SU UTILIZACIÓN COMO VIVIENDAS, ASIMISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE A LA VENTA Y/O COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE INMUEBLES, ASÍ COMO A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS Y/O BIENES, RELACIONADOS A LA CONSTRUCCION, Y A LA INGENIERIA CIVIL E INMOBILIARIA.

IGUALMENTE, LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA AUTORIZADA A CELEBRAR RESPECTO DE LOS BIENES MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR TODA CLASE CONTRATOS Y OPERACIONES, TALES COMO, CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, CESIÓN EN USO, USUFRUCTO, HIPOTECA, PRENDA, DERECHOS DE SUPERFICIE Y, EN GENERAL CUALQUIER OTRO CONTRATO TÍPICO O ATÍPICO QUE LA LEGISLACIÓN PERMITA.

LA SOCIEDAD PODRÁ TAMBIÉN DEDICARSE A BRINDAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS O ASOCIADA CON TERCEROS, SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y/O ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA RESPECTO DE AQUELLOS TEMAS VINCULADOS A ACTIVIDADES DE

(I) ARQUITECTURA E INGENIERÍA, TALES COMO DISEÑO DE EDIFICIOS, DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN

DE OBRAS, PLANIFICACIÓN URBANA, ARQUITECTURA PAISAJISTA, E

(II) INGENIERÍA, TALES COMO INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, INCLUYENDO LA DIRECCIÓN DE OBRAS, LA

INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, LA INGENIERÍA DE MINAS, LA INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE

SISTEMAS, LA INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, REFRIGERACIÓN,

SANEAMIENTO, CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO Y SIMILARES.

SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES, AUNQUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE INDICADOS EN EL ESTATUTO SOCIAL. PARA REALIZAR SU OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES VINCULADOS AL MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ EN EL PERÚ Y EN EL EXTRANJERO REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE LA LEY PERMITE A LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.

INICIO DE OPERACIONES: EN LA FECHA DE SUSCRIPCION DE LA ESCRITURA PÚBLICA

DURACIÓN: INDETERMINADA.